



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 312

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 22 de Diciembre de 2019.

C. Eliseo Hernández García



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos Del Adulto [REDACTED] en la fosa #315 con Alineamiento D-A-6-315 del panteón San Miguel Tonalteco para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver Del Adulto [REDACTED] en la misma fosa bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

